

Área de conocimiento: 180 DERECHO ROMANO

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
100044 Derecho Romano	B	6.0	40	C1	1	287				
142 Grado de Derecho							234			
							Alburquerque Sacristan. Juan Miguel	68	45	0
							Jimenez Salcedo. Maria Carmen	23	15	0
							Ponte Arrebola. Vanessa	45	30	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								41		
							Jimenez Salcedo. Maria Carmen	45	30	0
							Total horas:	181	120	0
100228 Derecho Romano y Unión Europea. Fundamentos Jurídicos Clásicos de la Democracia.	P	4.0	40	C2		104			-33.0 Exceso respecto al SRA	
142 Grado de Derecho								102		
							Ponte Arrebola. Vanessa	80	0	0
							Total horas:	80	0	0

2019/2020

Área de conocimiento: 180 Derecho Romano

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase			
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS		
ALBURQUERQUE SACRISTAN, JUAN MIGUEL	113		100,0	100,0										
JIMÉNEZ SALCEDO, M.CARMEN	113		320,0	220,0	-100,0					-60,0			-40,0	
PONTE ARREBOLA, VANESSA	155		320,0	240,0	-80,0					-20,0			-60,0	
Totales área de conocimiento:	381	0	740,0	560,0	-180,0					-80,0			-100,0	0,0

Dedicación docente Área 381

Ajustes: -33

Ajustada (1): 348

Capacidad docente (2): 740,0

Reducciones (totales) (3): 180,0

Reducciones (déficit) (4): 180,0

Superávit (2-1-3): 212,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad, maternidad y profesorado estable adscrito a la EPS de Belmez.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2019/2020 no podrá superar las 240 horas.